



EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LA ZONA 4 y CUENCA SUR-2 DEL ALCANTARILLADO
SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 3
(LPI-EMAPAG-EP-AFD-06-2020)**

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 23 DE AGOSTO DEL 2021

CONSULTAS DEL 12 DE AGOSTO DEL 2021

- 1) En los rubros 276, "DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA DE HA CON EQUIPO", la unidad está en m2, sin embargo, en rubros 258, 297 y 837, que son rubros similares, la unidad está en m3. Favor confirmar si las unidades están correctas.

ACLARACIÓN: La unidad de medida del rubro 276 es m3.

- 2) Favor indicar el valor de la tasa (por Ton.) por el uso de la Escombrera Las Iguanas.

ACLARACIÓN: El oferente deberá realizar las consultas del caso directamente a la entidad competente.

- 3) En el rubro 350: "TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA MATRIZ DE PEAD DE D=63-90 MM. L=100 M INCLUYE ACCESORIOS, CINTA OLITAS Y VÁLVULAS (CON EQUIPO TERMOFUSIÓN DE CONTRATISTA)", favor confirmar unidad de medida "m" y si corresponde al transporte e instalación de los rubros 336 al 343.

ACLARACIÓN: La unidad de medida del rubro 350 es metros, y los rubros 336 al 343 corresponden al transporte e instalación previsto en el rubro 350.